



CREACIÓN Y FUNCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

DE SU CREACIÓN

*El sistema Estadístico Nacional fue creado mediante Decreto N- 86-2000, el 8 de Julio del año 2000, que contiene la Ley del Instituto Nacional de Estadística (INE) y en su **CAPITULO 1**, establece que se Crea como un Órgano técnico, Autónomo con personería Jurídica y Patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de la República.*

Con la fundación del INE se da un paso importante para contribuir con el proceso de modernización del Sistema de Información Estadística en el país, iniciando con ello un proceso de producción sistemática de estadísticas confiables y oportunas que facilite la toma de decisiones tanto en el sector público como privado.

DE SU FUNCIÓN

El INE tiene como función principal organizar el Sistema Estadístico Nacional y Proveer y desarrollar la cultura estadística del país.

Es un complejo orgánico de todas las dependencias del Estado, Entidades Desconcentradas, Autónomas, Semiautónomas y Municipalidades que tienen dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiera a la colaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística.

ACTUALIZADO EL 28 DE OCTUBRE 2015.